

Guayaquil, 6 de agosto de 2014

Señora
Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General
Nucurity Ecuador S.A. Nucerecu
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor David A. Dillingham, una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que tenía en NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, signada con el número 800, y representadas en el certificado provisional número 07.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de la acción antedicha cedo, a favor del cesionario, todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiere tener contra NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también transfiero a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Por separado, ustedes recibirán la respectiva comunicación por parte del cesionario.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación la cónyuge del cedente.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Fabricio Ayazador Bayas
Cedente



Johanna Bjarner Ycaza
Cónyuge del cedente

Houston, 6 de agosto de 2014

Señora
Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General
Nucerity Ecuador S.A. Nucerecu
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he recibido la cantidad de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que el señor Fabricio Amador Bayas tenía en el capital social de NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, la que se halla signada con el número 800, y representada en el certificado provisional número 07.

Por separado, ustedes recibirán la respectiva comunicación por parte del cedente.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Finalmente, y en consideración a que en esta misma fecha he recibido, por separado y de manos de otro cedente, una cantidad adicional de 399 acciones dentro del capital social de NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, por la cual será menester expedir un nuevo certificado provisional a mi favor, mucho le agradecería que, al momento de expedir dicho nuevo certificado provisional, se incluya en él la acción que ha sido cedida en los términos de la presente comunicación.

Muy atentamente,



David A. Dillingham



Doe T. Belveal
8/7/14

Guayaquil, 6 de agosto de 2014

Señora
Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General
Nucery Ecuador S.A. Nucerecu
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor David A. Dillingham, trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, las mismas que se hallan numeradas del 401 al 799, inclusive, y representadas en el certificado provisional número 06.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas cedo, a favor del cesionario, todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiere tener contra NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también transfiero a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Por separado, ustedes recibirán la respectiva comunicación por parte del cesionario.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación el cónyuge de la cedente.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Como las acciones transferidas en los términos de la presente comunicación se hallan contenidas en un certificado provisional que contiene acciones adicionales que son materia de transferencia a otra persona, ustedes se servirán anular el certificado provisional número 06 y, en su reemplazo, expedir dos nuevos certificados provisionales; cada uno de ellos a favor del respectivo cesionario.

Muy atentamente,


Johanna Bjarner Ycaza
Cedente


Fabricio Amador Bayas
Cónyuge de la cedente

Houston, 6 de agosto de 2014

Señora
Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General
Nucurity Ecuador S.A. Nucerecu
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he recibido la cantidad de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que la señora Johanna Bjarner Ycaza tenía en el capital social de NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, las mismas que se hallan numeradas del 401 al 799, inclusive, y representadas en el certificado provisional número 06.

Por separado, ustedes recibirán la respectiva comunicación por parte de la cedente.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Finalmente, y en consideración a que el referido certificado provisional número 06 contiene otras acciones además de las que me han sido cedidas, ustedes se servirán expedir un nuevo certificado provisional a mi favor, únicamente por la cantidad de acciones que me correspondan.

Muy atentamente,



David A. Dillingham



David J. Belveal
8/7/14

Guayaquil, 6 de agosto de 2014

Señora
Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General
Nucerity Ecuador S.A. Nucerecu
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor Lonnie L. McKinney, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, las mismas que se hallan numeradas del 001 al 400, inclusive, y representadas en el certificado provisional número 06.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas cedo, a favor del cesionario, todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiere tener contra NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también transfiero a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

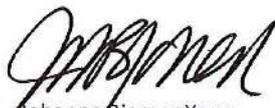
Por separado, ustedes recibirán la respectiva comunicación por parte del cesionario.

Para los efectos del caso, también suscribe esta comunicación el cónyuge de la cedente.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Como las acciones transferidas en los términos de la presente comunicación se hallan contenidas en un certificado provisional que contiene acciones adicionales que son materia de transferencia a otra persona, ustedes se servirán anular el certificado provisional número 06 y, en su reemplazo, expedir dos nuevos certificados provisionales; cada uno de ellos a favor del respectivo cesionario.

Muy atentamente,


Johanna Bjarner Ycaza
Cedente


Fabrice Amador Bayas
Cónyuge de la cedente

Houston, 6 de agosto de 2014

Señora
Johanna Bjarner Ycaza
Gerente General
Nucernity Ecuador S.A. Nucerecu
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he recibido la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que la señora Johanna Bjarner Ycaza tenía en el capital social de NUCERITY ECUADOR S.A. NUCERECU, las mismas que se hallan numeradas del 001 al 400, inclusive, y representadas en el certificado provisional número 06.

Por separado, ustedes recibirán la respectiva comunicación por parte de la cedente.

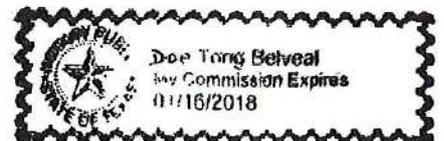
Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Finalmente, y en consideración a que el referido certificado provisional número 06 contiene otras acciones además de las que me han sido cedidas, ustedes se servirán expedir un nuevo certificado provisional a mi favor, únicamente por la cantidad de acciones que me correspondan.

Muy atentamente,



Lonnie L. McKinney



Doe T. Belveal
8/7/14